

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 3 de noviembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por «Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 24 de enero de 1986: 15.000 bonos simples, emisión 1 de febrero de 1986, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 15.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10,5 por 100 pagaderos en semestres, los días 25 de febrero y 25 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 25 de agosto de 1986, y cuya amortización se realizará el 25 de febrero de 1992, mediante el reembolso del 50 por 100 del nominal de cada título reembolsándose el 50 por 100 restante el 25 de febrero de 1993.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 1986.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario accidental, Pedro Guerrero Guerrero.-5.346-D (86358).

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de octubre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 3 de noviembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», CIF número 4-41-000209, en virtud de escritura pública de fecha 9 de julio de 1986.

16.940.897 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 135.527.184 al 152.468.080, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 1986.-El Secretario accidental, Pedro Guerrero Guerrero.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-7.279-14 (85669).

**BANCO PASTOR, S. A.**

*Pago del dividendo activo a cuenta  
del ejercicio de 1986*

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 26, apartado M, de los Estatutos sociales, ha dispuesto el reparto, con cargo a los beneficios del ejercicio económico de 1986, del dividendo activo a cuenta siguiente:

	Pesetas
Acciones núms. 1 al 6.500.561:	
Bruto por acción .....	67,00
Retención .....	12,06
Neto por acción .....	54,94

Acciones núms. 6.500.562 al 6.825.589:

Bruto por acción .....	33,50
Retención .....	6,03
Neto por acción .....	27,47

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del día 20 de diciembre de 1986 en todas las oficinas de este Banco.

La Coruña, 5 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.626-2 (89385).

**BANCO DE DESARROLLO  
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.  
(BANDESCO)**

*Bonos de Caja serie «Z», emisión 16-5-1985*

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 16 de mayo de 1987, se hará efectivo al tipo del 10 por 100 anual.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-Banco del Desarrollo Económico Español.-18.093-C (86352).

**BANCO DE PROMOCION  
DE NEGOCIOS, S. A.  
(PROMOBANC)**

*Extravío de extractos de inscripción de acciones*

Habiendo sido extraviados los extractos de inscripción de acciones «Promobanc» números 392, 1.101 y 1.462 comprensivos, respectivamente, de 200, 1 y 84 acciones de las representativas del Capital Social, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamación lo notifique a dicha Entidad dentro del plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha del presente anuncio.

Si finalizado dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna se procederá a expedir el correspondiente duplicado, con anulación del primitivo extracto, quedando el «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», exento de toda responsabilidad.

Valencia, 13 de noviembre de 1986.-«Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», por poder, el Director general, José Luis Moreno Bolaños.-7.382-8 (86802).

**HIDRO-NITRO ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago cupon de obligaciones  
Emisión 1972*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, el 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 28, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto, incluida prima, es de pesetas 459.4318.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgra-

vación de que disfruta esta emisión, es de 404,30 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-18.148-C (86644).

**FAES, S. A.**

*Primera emisión de obligaciones simples  
convertibles*

Importe: 500.000.000 de pesetas, ampliable a 1.000.000.000 de pesetas, en obligaciones simples convertibles, al portador, de 50.000 pesetas cada título, a la par, libres de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 8,75 por 100 bruto anual, pagadero por semestres, el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.

Régimen fiscal: Las inversiones realizadas en 1986 gozan de la desgravación del 15 por 100 en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Rentabilidad financiero-fiscal: Teniendo en cuenta la desgravación, la rentabilidad financiero-fiscal asciende al 15,21 por 100.

Amortización: El reembolso se efectuará al 100 por 100, o sea, a 50.000 pesetas por título, el 30 de diciembre de 1989, para aquellos bonistas que no hayan acudido a la conversión.

Convertibilidad: Los tenedores de bonos podrán convertirlos en acciones nuevas de «FAES, Sociedad Anónima», comunicándolo por escrito a la emisora o a los Bancos depositarios durante los treinta días naturales anteriores a la fecha de conversión, que será el 30 de marzo de 1987.

Los bonos se computarán por su valor nominal, y las acciones se estimarán al cambio medio de la Bolsa de Bilbao de los treinta días naturales previos a la fecha de la conversión, con una rebaja del 15 por 100, y con el límite de la par.

El obligacionista percibirá en la conversión la parte proporcional de intereses devengada hasta el momento de la conversión.

Si durante el periodo del cómputo para el cálculo del cambio medio de las acciones, la Sociedad realizara alguna ampliación de capital, dicho cambio se vería rebajado por el importe resultante de multiplicar el valor teórico del derecho por el cociente de dividir los días transcurridos desde el comienzo del periodo de suscripción hasta el comienzo de la ampliación entre el periodo completo del cómputo.

Derecho preferente para los accionistas: Los accionistas de «FAES, Sociedad Anónima», que lo sean el 14 de diciembre de 1986 tienen derecho preferente para la suscripción de estas obligaciones, que deberá ser ejercido entre los días 15 y 23 de diciembre, ambos inclusive.

Suscripción abierta: Para los restantes títulos no suscritos por los accionistas, el periodo de suscripción será desde el 23 al 30 de diciembre de 1986, ambos inclusive.

De ser necesario el prorrateo previsto en el Real Decreto 1875/1978, éste se celebrará en el domicilio social antes del 15 de enero de 1987, en la forma establecida en dicho Real Decreto.

La emisión puede suscribirse a través de Bancos, Cajas de Ahorro e intermediarios financieros. Asegura la misma, en su tramo de «suscripción abierta» el Banco Hispano Americano.

Sindicato de Obligacionistas: Se regirá por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley del 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha nombrado Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas, hasta tanto lo ratifique la primera Asamblea del mismo, a don Vicente Santolaria Grijalvo, y como sustituto del mismo para el supuesto que no fuera posible su presencia, a don Julián Hernández Rodríguez.

El folleto de la emisión se encuentra a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Bilbao y en el domicilio social de la Entidad emisora.

Bilbao, 4 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.694-C (89388).

## VALORES RENTABLES, S. A.

### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad «Valores Rentables, Sociedad Anónima, SIM», en sesión celebrada con fecha 1 de diciembre de 1986, ha tomado el acuerdo de prorrogar hasta el día 20 del mismo mes, el plazo de suscripción de la ampliación de capital, actualmente en curso y cuyas condiciones están publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1986.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Presidente, Juan Ignacio Mac-Crohon y Jarava.-18.699-C (89403).

## DORVE, S. A.

08029 BARCELONA  
Calle Rosellón, 77

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el día 3 de marzo de 1986, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura otorgada el día 14 de abril de 1986 ante el Notario de Barcelona don Elías Campo.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	25.000
Gastos de constitución .....	18.000
Resultados .....	32.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>75.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	50.000
Previsión Gastos Liquidación .....	25.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>75.000</b>

Barcelona, 24 de abril de 1986.-El Liquidador, Román Balust Peruchó.-18.695-C (89389).

## ANDALUZA DE NEGOCIOS, S. A. (En liquidación)

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Andaluza de Negocios, Sociedad Anónima» (en liquidación), a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en Sevilla, calle Tetuán, número 36, cuarta planta, a las once horas del día 29 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y firma del acta aprobada de la Junta anterior.

Segundo.-Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación de la Sociedad al día de la fecha.

Tercero.-Traslado del domicilio social y consecuente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para dicho fin.

En previsión de que no se cubra el quórum establecido en la Ley, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986.-Joaquín Losa León (liquidador).-18.656-C (89370).

## INMOBILIARIA STUDY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social de la Sociedad, sito en Juan Alvarez Mendizábal, número 37, Madrid, el día 22 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 23 de dicho mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de acordar sobre los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de Consejeros.

Segundo.-Modificación de los artículos 13 y 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.676-C (89384).

## AMERICAN EXPRESS COMPANY OF SPAIN

### (En liquidación)

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de liquidación y cierre de la sucursal en España de dicha Entidad, aprobado por el Consejo de Administración con el siguiente tenor:

Balance de liquidación y cierre a 28 de febrero de 1986

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	100.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	4.000.000
Beneficios de ejercicios anteriores .....	4.403.479
Pérdidas 1985 .....	8.303.479

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Liquidador, Director general, José Luis Nieto Jiménez.-18.655-C (89369).

## HOTEL ORQUIDEA, S. A.

### Convocatoria de Junta extraordinaria

Por mandato del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima «Hotel Orquidea, S. A.», a la Junta extraordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en Playa de Tarajalillo, el día 22 de diciembre de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación del acuerdo tomado en Junta del día 19 de abril de 1985, para cambiar el apartado A) del punto 1.º y elevar la prima que en dicho punto se establece al 125 por 100.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Playa de Tarajalillo, 3 de diciembre de 1986.-Karl-Heinz Andryzek, Consejero delegado.-18.678-C (89377).

## PAVIMENTOS MEDITERRANEOS, S. A. (PAMESA)

Se convoca Junta general extraordinaria de «Pavimentos Mediterráneos, Sociedad Anónima» (PAMESA), que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en Almazora (Castellón), camino de Alcora, sin número, en primera convocatoria, para el próximo día 23 de diciembre, a las diecisiete horas, y en segunda, al siguiente día a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Reducción del capital como consecuencia de la adquisición por la Sociedad de parte de sus acciones y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales en que se fija el capital de la Entidad, así como el que establece el número de las acciones de ésta (artículos 5.º y 6.º).

Segundo.-Aprobación del acta, en su caso, por la propia Junta.

Podrán asistir a la reunión los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días, tengan sus acciones inscritas en el libro registro que, a dichos efectos, obra en poder de la Sociedad.

Almazora, 3 de diciembre de 1986.-El Consejero delegado, Fernando Roig Alfonso.-18.654-C (89368).

## LOEWE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el lugar y a la hora citados al pie, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del ejercicio contable y modificación estatutaria correspondiente.

Segundo.-Nombramiento de un nuevo Consejero.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, calle de Serrano, 26, cuarto, el próximo día 22 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. Caso de no existir quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Loewe Lynch.-18.668-C (89371).

## MERCEDES-BENZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

COMUNICACION A LOS ACCIONISTAS PARA EL ESTAMPILLADO DE SUS TITULOS

#### Segundo aviso

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 11 de abril de 1986 y convocada mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de marzo de 1986 y en los periódicos «Ya», de Madrid, y «Correo Español El Pueblo Vasco», de Alava, de igual fecha, con la mayoría de capital legalmente prevista, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social como consecuencia de las pérdidas sufridas en ejercicios anteriores en el 50 por 100 de su valor nominal para restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad. En consecuencia, el capital social, que era de 25.021.302.000 pesetas, queda reducido a la cifra de 12.510.651.000 pesetas.

Segundo.—Llevar a efecto la indicada reducción del capital social mediante la disminución en un 50 por 100 del valor nominal de cada una de las acciones existentes, que se realizará mediante el estampillado de las mismas. En consecuencia, el capital social, después de su reducción, queda formado por 25.021.302 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas con el fin de que presenten sus respectivos títulos para efectuar su estampillado. Dicho estampillado se realizará en las oficinas de la Compañía, calle José Ortega y Gasset, números 22-24, 28006-Madrid.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.690-C (89378).

### SERVICIOS ALCOY, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la mercantil «Servicios Alcoy, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 22 de diciembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre de 1986, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Informar sobre el resultado de la auditoria efectuada a la Empresa sobre su situación financiero-patrimonial a 30 de junio de 1986.

Segundo.—Plantear soluciones de viabilidad y toma de decisiones oportunas para la continuidad de la Empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción del acta, que comprende los acuerdos y deliberaciones adoptados por la Junta general extraordinaria.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Alcoy, 18 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.627-3 (89386).

### CIA. GENERAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

#### Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1986, a las acciones números 1 al 4.800.000, ambos inclusive, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Acciones 1 al 4.000.000, ambos inclusive:	
Importe del dividendo .....	30,00
Retención fiscal, al tipo del 18 por 100 .....	5,40
Líquido por acción .....	24,60
Acciones 4.000.001 al 4.800.000, ambos inclusive:	
Importe del dividendo .....	15,00
Retención fiscal, al tipo del 18 por 100 .....	2,70
Líquido por acción .....	12,30

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 31 de diciembre de 1986, en todas las sucursales y agencias de los Bancos Central y

Valencia, contra presentación del cupón número 86.

De acuerdo con la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, tendrán derecho a la deducción, por doble imposición, sobre los dividendos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/1978, al tipo señalado para las personas físicas.

Nota: Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios y presentadores de nuestras acciones, que la justificación del pago de este cupón de dividendo deberá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 19 de noviembre de 1986.—Cía. General de Inversiones, Sociedad Anónima.—El Consejero-Director, José Carlos Abelló.—7.655-12 (89897).

### PANIFICADORA DE TORRIJOS, S. A.

#### TORRIJOS (TOLEDO).

#### Junta general

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cantarranas, número 36, Torrijos, el día 29 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 30, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentas; proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas.

Torrijos, 1 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.653-10 (89396).

### HARINERA EL CARMEN, S. A.

La Sociedad mercantil Harinera «El Carmen, Sociedad Anónima», domiciliada en paredes de Nava (Palencia), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los debidos efectos, pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 18 de octubre de 1986, en segunda convocatoria, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, nombrando Liquidadores de la misma a doña Mercedes de la Fuente Arana, doña María del Carmen Gutiérrez de Faes y don Lucio Monje Ahijado.

Paredes de Nava, 7 de octubre de 1986.—Los Liquidadores.—5.313-D (89390).

### ELECTRA, S. A.

#### MADRID

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Alcalá, número 73, el día 27 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 28, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; elección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas, y proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas sobre celebración de la Junta general ordinaria.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.652-10 (89395).

### CRISPA, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Reunida la Junta Directiva, compuesta por el Presidente: Doña Ana M. Martín Aguilar, con documento nacional de identidad número 5.211.111.

El Secretario: Don Antonio González Marcos, con documento nacional de identidad número 1.082.113.

El Vocal: Don José Luis Rielo Oto, con documento nacional de identidad número 2.848.367. Se ha llegado a la resolución de cambiar «Crispa, Sociedad Anónima», por «Crispa, Sociedad Anónima Laboral».

Madrid, 4 de diciembre de 1986.—El Presidente.—El Vocal.—18.671-C (89373).

1.ª 5-12-1986

### INFOLEASING, S. A.

#### Primera emisión de Bonos simples

«Infoleasing, Sociedad Anónima», Sociedad de arrendamientos financieros, con domicilio en Madrid, calle General Martínez Campos, 46, con capital social de 1.775.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, emite Bonos por importe de quinientos millones de pesetas, ampliables a 950 en títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 50.000, inclusive, ampliables a 95.000.

Tipo de emisión: Al portador, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: Se fija como período de lanzamiento desde el día 6 de diciembre hasta el día 13 de diciembre, ambos inclusive, quedando abierto el período de suscripción hasta la total colocación de la emisión, pudiendo la Sociedad reducir al importe efectivo suscrito. Se podrá realizar la suscripción en las oficinas de Renta 4, Bancos, Cajas de Ahorros e intermediarios financieros.

Interés: 9,75 por 100, pagadero por semestres vencidos, pagaderos los días 13 de junio y 15 de diciembre, siendo el primer cupón el correspondiente al día 13 de junio de 1987.

Amortización: Los títulos se amortizan al tercer año, es decir, el día 13 de diciembre de 1989.

Régimen fiscal: Desgravación del 15 por 100 de conformidad a la legislación para el año 1986. Para 1987 se aplicará la legislación vigente sobre dicho período.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Bonos «Infoleasing» en la escritura de emisión, que se regirá por las normas establecidas en la misma y en la Ley de Sociedades Anónimas. El Comisario provisional designado hasta que lo ratifique la primera Asamblea del Sindicato será don J. Emilio Hernández Hernández.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en las oficinas, Renta 4, Junta Sindical de la Bolsa de Madrid y en el domicilio social de la Entidad emisora.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Fernández-Daza Alvear.—18.403-C (88033).

**INMOBILIARIA ANVE, S. A.**

(En liquidación)

De acuerdo con el contenido del artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de esta Sociedad, en liquidación, aprobado en Junta general de accionistas celebrada el día 11 de los corrientes, comprensivo de la liquidación practicada, que arroja una pérdida equivalente al total capital social, por lo que la cuota negativa atribuible a cada acción social es igual a 1.000 pesetas.

**Balance definitivo**

	Pesetas
Activo	
Liquidación .....	20.000
Total Activo .....	20.000
Pasivo	
Capital social .....	20.000
Total Pasivo .....	20.000

Valladolid, 13 de noviembre de 1986.-El Liquidador, A. Alfonso Gómez.-5.549-D (86708).

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

Sorteo de noviembre, títulos premiados:

G-125, T-842, P-842, L-910, X-479,  
C-267, C-473, Z-476, T-954 y P-355.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-18.165-C (86659).

**SOCIEDAD ANONIMA  
CEÑAL Y ZALOÑA***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Ceñal y Zaloña» ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, en su domicilio social de San Claudio (Oviedo), en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 30 siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informes generales del Presidente y Gerencia.

Segundo.-Ratificación de desembolsos de capital.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración y modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta será necesario acreditar la condición de accionista, con las representaciones que procedieren y cumplimiento de los requisitos estatutarios.

Oviedo, San Claudio, 20 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Ceñal Pulido.-18.365-C (87728).

**DOTZE, S. A.****CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES  
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Barcelona, calle Doctor Francisco Darder, número 18, en primera convocatoria el próximo día 29 de diciembre, a las diecinueve

horas, la ordinaria, y una hora más tarde la extraordinaria y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de diciembre, a igual hora y lugar, con el siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Administrador en el indicado período.

*Junta general extraordinaria*

Unico.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 26 de noviembre de 1986.-El Administrador.-18.337-C (87674).

**SOCIEDAD GENERAL  
DE APROVECHAMIENTOS  
VINICOLAS, S. A.  
(SOGAVINI, S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración del 30 de octubre de 1986, se convoca Junta general de accionistas, para el próximo día 30 de diciembre de 1986 a las diez de la mañana en primera convocatoria y en segunda el mismo día a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.-Ratificar la escritura pública de compra-venta otorgada en Madrid el día 7 de noviembre de 1986, ante el Notario don José María Álvarez Vega, por la que el Consejo de Administración de SOGAVINI, vendió a «Vinalcoholera de Badajoz, Sociedad Anónima» (VINIBASA), el complejo industrial, terrenos e instalaciones, en el precio y condiciones que en dicha escritura se hicieron constar.

Almendralajo, 13 de noviembre de 1986.-El Secretario.-5.479-D (87723).

**ROSAS AGRICOLA  
DE ALOJAMIENTOS  
Y RESIDENCIAS, S. A.**

Por el presente se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, avenida Diagonal, 349 bis, principal izquierda, el próximo día 29 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Adjudicación al Ayuntamiento de Roses de los terrenos de cesión obligatoria y gratuita a tenor de las previsiones del plan parcial «Mas Buscá» y de cuantos otros terrenos resulten de forzosa cesión, a tenor del vigente Plan General de Ordenación Urbana de dicha población.

Segundo.-Nombramiento de la persona que deba, en nombre de la Sociedad, otorgar los documentos públicos para la efectividad de dicha cesión y de cuantas otras transmisiones inmobiliarias estén pendientes de escriturar.

Tercero.-Demás acuerdos que procedan a tenor de los que se adopten según las previsiones anteriores.

Barcelona, 25 de noviembre de 1986.-El Consejo delegado, Jaime Estrada Foncuberta.-18.382-C (87746).

**PROFESIONALES UNIDOS, S. A.**

El Consejo de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 29 de diciembre próximo, a las cinco

horas, en el domicilio social de la Entidad, calle Abtao, número 46, de esta capital, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital social.

Segundo.-Modificación de los Estatutos a consecuencia del aumento del capital social.

Tercero.-Nombramiento de nuevos Consejeros y Secretario del Consejo.

Caso de no constituirse válidamente la Junta en la primera convocatoria se celebrará una segunda al día siguiente, a las seis horas y en el mismo lugar.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Consejo delegado, Manuel Dapena López.-18.389-C (87750).

**BOGARTE CONSTRUCCIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el 22 de diciembre de 1986 a las seis de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria.

*Orden del día*

Primero.-Aprobación de Balances de ejercicios anteriores.

Segundo.-Cese y nombramientos de cargos en el Consejo de Administración.

Cartagena, 19 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.560-D (87726).

**RUVEAL, S. A.**

(En liquidación)

De acuerdo con el contenido del artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de esta Sociedad, en liquidación, aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el día 11 de los corrientes, comprensivo de la liquidación practicada, que arroja una pérdida equivalente a 3.509.729 pesetas, por lo que supone una cuota negativa atribuible a cada acción de 1.000 pesetas de 140.388 pesetas, y a las de 10.000 pesetas de 1.403,88 pesetas.

**Balance definitivo**

	Pesetas
Activo	
Liquidación (déficit) .....	3.509.729,00
Total Activo .....	3.509.729,00
Pasivo	
Antonio Alfonso Gómez .....	3.503.552,00
Carlos Merino Belvis .....	3.088,50
Adolfo Moro Vitoria .....	3.088,50
Total Pasivo .....	3.509.729,00

Valladolid, 13 de noviembre de 1986.-El Liquidador, A. Alfonso Gómez.-5.551-D (86710).

**NAVIERA GALEA, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Eduardo Coste, 14,

quinto, izquierda, Guecho (Vizcaya), el próximo día 8 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir capital suficiente para su constitución, el siguiente día, 9 de enero, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificar la decisión del Consejo de Administración, adoptada el día 3 de diciembre de 1986, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.—Ratificar la designación efectuada en el mismo Consejo de Administración de don Justo Alonso Calvo como la persona que ostentará la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus acciones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Guecho, 3 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—18.060-C (86280).

### ALVAREZ VALLS, S. A.

El Administrador de «Alvarez Valls, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Consejo de Ciento, 360, de Barcelona, el próximo día 23 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Unico.—Cese y nombramiento de Administradores y aprobación de la gestión.

Barcelona, 25 de noviembre de 1986.—El Administrador.—18.367-C (87730).

### INMOBILIARIA JUNQUERAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, 8, de Sabadell, el próximo día 23 de diciembre de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio actual hasta la fecha anterior a la celebración de la Junta.

Segundo.—Disolución de la Compañía, por fusión con «Eudom, Sociedad Anónima», que será la Sociedad absorbente.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos procedentes.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los artículos 24 y 25 de los Estatutos sociales sobre derechos de asistencia y representación.

Sabadell, 26 de noviembre de 1986.—El Consejero-Secretario.—18.339-C (87675).

### INSTITUTO CULTURAL MONTAGUT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Institució Cultural Montagut, Societat Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, calle Amalia Soler, número 169, de Vilafranca del Penedés, el día 12 de enero de

1987, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 13 de enero de 1987, en segunda, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1985-1986, si procede.

Tercero.—Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Vilafranca del Penedés, 10 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Maxim Miret Voisin.—18.355-C (87692).

### EUDOM, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, 8, bajos, de Sabadell, el próximo día 23 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio actual hasta la fecha anterior a la celebración de la Junta.

Segundo.—Fusión con «Inmobiliaria Junqueras, Sociedad Anónima», que será absorbida.

Tercero.—Aumento de capital social y modificación de Estatutos.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores y censores.

Quinto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos procedentes.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los artículos 24 y 25 de los Estatutos sociales sobre derechos de asistencia y representación.

Sabadell, 26 de noviembre de 1986.—El Consejero-Secretario.—18.336-C (87673).

### ACTIVIDADES Y COMPONENTES ELECTRONICOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

### EDITORIAL GUN PRESS, S. A.

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 20 de noviembre de 1986, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Actividades y Componentes Electrónicos, Sociedad Anónima», con «Editorial Gun Press, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque su patrimonio a «Actividades y Componentes Electrónicos, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.—Los Administradores.—18.234-C (87006).

y 3.ª 5-12-1986

### COMERCIAL DE AVES Y CAZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre, a las diecinueve horas, y en segunda

convocatoria, al día siguiente, a las diecinueve horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.—Aprobación del acta.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a las veinte horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Administrador o Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.—El Presidente.—18.381-C (87745).

### GARMORE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 22 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social dejándolo establecido en 20.000.000 de pesetas.

Gijón, 22 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.436-8 (87108).  
y 3.ª 5-12-1986

### LEROY SOMER IBERICA

#### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1986, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de 6.000.000 a 5.400.000 pesetas, con reducción asimismo del número de 600 acciones de 10.000 pesetas cada una a 150 acciones de 36.000 pesetas cada una mediante la agrupación de las actuales para su canje de una nueva por cada cuatro antiguas y modificar el artículo 5.º y concordantes de los Estatutos sociales para recoger estas modificaciones. Conceder el plazo de tres meses a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del acuerdo anterior, para el canje de las acciones antiguas que deberán presentarse en el domicilio social, por las nuevas agrupadas, acordándose asimismo declarar la nulidad de aquellas que no se presentasen en el indicado plazo, acordando su venta y el consiguiente depósito del importe líquido de las mismas, a disposición de sus antiguos titulares, en el Banco de España.

Irún, 17 de octubre de 1986.—V.º B.º, el Presidente.—V.º B.º, el Secretario.—18.327-C (87415).

2.ª 5-12-1986

### PAPELERA ASTORGANA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 19 de diciembre, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, para examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985-1986 y propuesta para su aplicación; de la gestión del Consejo de Administración, y del nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1986-1987.

Astorga (León), 28 de noviembre de 1986.—El Consejo de Administración.—18.347-C (87683).

## DISCAU BARCELONA, S. A. (DISBARNASA)

### SERVICIOS DE ALIMENTACION, S. A. (SERVISA)

#### Segundo anuncio de fusión

En Junta universal de accionistas celebrada por cada una de las Sociedades el día 23 de junio del presente año, acordó por unanimidad la fusión de ambas Entidades, mediante la absorción de «Disbarnasa» por «Servicios de Alimentación, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera.

Barcelona, 21 de noviembre de 1986.—Por «Disbarnasa», el Presidente de la Junta, A. Casanovas Aixas.—Por «Servisa», el Presidente de la Junta, A. Casanovas Aixas.—18.267-C (87289).

2.ª 5-12-1986

## JAMTOM, S. A.

«Jamtom, Sociedad Anónima», Entidad que tiene su domicilio en Santa María (Mallorca), plaza del General Franco, número 30, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley 17 de junio de 1951, sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, da publicidad a los acuerdos adoptados por su Junta general de accionistas en la reunión celebrada el día 5 de noviembre de 1986.

Primero.—Reducción del capital social de 40.000.000 millones de pesetas a 10.000.000 de pesetas, y modificación correspondiente en Estatutos sociales.

Segundo.—Distribución a los señores socios de valores mobiliarios en cartera.

Tercero.—Aplicación a cada socio de los valores a distribuir que les correspondan.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Santa María, 19 de noviembre de 1986.—El Administrador, Bartolomé Alorda.—5.500-D (87373).

2.ª 5-12-1986

## SALOU MEDITERRANEO, S. A.

A efecto de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 20 de noviembre de 1986, se acordó la reducción del capital social en 23 millones de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.—El Consejero-Secretario, Jesús González-Palacios Argüelles.—18.286-C (87305).

2.ª 5-12-1986

## CAMPING-GAS ASTURIAS, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Camping-Gas Asturias, Sociedad Anónima» ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, en su domicilio social de San Claudio (Oviedo), en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 30 siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informes generales del Presidente y Gerencia.

Segundo.—Ratificación de desembolsos de Capital.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta será necesario acreditar la condición de accionista, con las representaciones que procedieren y cumplimiento de los requisitos estatutarios.

Oviedo, San Claudio, 20 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Gerente, Ramón Ceñal Pulido.—18.364-C (87727).

## BODEGAS RETAMOSA, S. A.

La Junta general universal de esta Sociedad ha acordado la reducción del capital social, amortizando 1.755 acciones, equivalentes a 1.755.000 pesetas, mediante su reembolso a los señores accionistas, lo que se publica a los efectos legales oportunos y principalmente en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 21 de noviembre de 1986.—El Secretario de la Junta general de accionistas, Enrique Granda Losada.—18.266-C (87286).

2.ª 5-12-1986

## AGROPECUARIA DEL SEGRIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad «Agropecuaria del Segriá, Sociedad Anónima», con domicilio en Tarragona, calle Cañellas, número 1, cuarto, segunda, por importe de 1.000.000 de pesetas, adoptado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día 14 de noviembre de 1986.

Tarragona, 15 de noviembre de 1986.—El Secretario, Antonio Pocallet Farrús.—18.268-C (87292).

2.ª 5-12-1986

## PEDRO DOMEQ, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento del Letrado asesor de dicho Organismo, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, una a continuación de la otra, en el Palacio Domeq, Alameda Marqués de Casa Domeq, número 8, de Jerez de la Frontera, el lunes 29 de diciembre, a las doce treinta horas de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dichas Juntas no puedan celebrarse en primera convocatoria, que, por el presente anuncio quedan igualmente convocadas en el mismo lugar y hora para el sábado día 27 de diciembre, a fin de deliberar y resolver los asuntos que se incluyen en los siguientes órdenes del día:

### Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio 1985/1986.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1986/1987.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Consolidación de Balances con nuestras Sociedades filiales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para hacerlo.

### Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación del artículo decimoséptimo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aumento del capital social con cargo a la cuenta de reservas voluntarias y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para hacerlo.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos Sociales, tengan depositados los resguardos-extractos de sus acciones en la Caja de la Sociedad con antelación no inferior a cinco días de la fecha de la celebración de las Juntas.

Jerez de la Frontera, 21 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Ysasi-Ysasmendi y Adaro.—18.358-C (87694).

## DISTRIBUIDORA ORENSANA DE ALIMENTACION, S. A.

### ORENSE

#### Calle Río Arnoya, 13, bajo

Hace público que la Junta general de socios de dicha Compañía, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 1986, con asistencia y voto favorable de todos los accionistas acordó la reducción de capital de la misma a la cifra de 500.000 pesetas, de conformidad con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a efectos de garantizar los derechos de los acreedores, y para su inscripción registral conforme preceptúa el artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Orense, 22 de noviembre de 1986.—18.330-C (87669).

1.ª 5-12-1986

## PROMOCIONES TORRE DE BENIDORM, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Promociones Torre de Benidorm, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 20 de noviembre de 1986, acordó reducir el capital social en la suma de 9.600.000 pesetas, restituyendo a los accionistas 4.800 pesetas por acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de noviembre de 1986.—El Consejero-Delegado.—7.480-8 (87437).

2.ª 5-12-1986

## TORRE DE BENIDORM, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Torre de Benidorm, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 20 de noviembre de 1986, acordó reducir el capital social en la suma de 17.600.000 pesetas, restituyendo a los accionistas 44.000 pesetas por acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.482-8 (87441).

2.ª 5-12-1986

## MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

*Reducción de Capital social (primer anuncio)*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, válidamente celebrada el día 14 de noviembre de 1986, y en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Capital social se reduce en la cantidad de 39.000.000 de pesetas, y pasa a ser de 50.000.000 de pesetas, mediante devolución proporcional a todos los accionistas y emisión de nueva serie de acciones. Durante el plazo de tres meses, cualquier acreedor podrá oponerse a la ejecución del acuerdo, en la forma que señala el citado artículo de la ley reguladora.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-El Presidente de la Sociedad.-18.391-C (87751).

1.ª 5-12-1986

## TALLERES CAPLLONCH, S. A. Y TRATAMIENTOS, RECTIFICADOS Y DENTADOS, S. A.

*(Primer anuncio de fusión por absorción)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 144, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, con carácter universal, de las Sociedades «Talleres Capllonch, Sociedad Anónima» y «Tratamientos, Rectificados y Dentados, Sociedad Anónima», celebradas el 1 de octubre de 1986, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-«Talleres Capllonch, Sociedad Anónima» se fusionará con «Tratamientos, Rectificados y Dentados, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de la última, y traspaso en bloque a favor de la primera, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales de la Sociedad absorbida, de conformidad con el Balance final de ésta, aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente, «Talleres Capllonch, Sociedad Anónima» plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Tratamientos, Rectificados y Dentados, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva, excepción ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás normas legales de aplicación. La fusión tomará efectos económicos a partir del 1 de octubre de 1986, con base en los Balances cerrados el día anterior, aprobados por las Juntas generales antes citadas.

Segunda.-En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Talleres Capllonch, Sociedad Anónima» ha acordado ampliar su capital en 2.255.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.520 acciones de 500 pesetas nominales cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Tratamientos, Rectificados y Dentados, Sociedad Anónima».

Tercera.-Se fija como prima de fusión la cantidad de 381.372 pesetas, por lo que el valor efectivo del aumento acordado será el importe del nominal de dicho aumento (2.255.000 pesetas), más el indicado como prima de fusión (381.372 pesetas), es decir, se fija dicho valor efectivo en la cantidad de 2.636.372 pesetas.

Cuarta.-Autorizar al Secretario del Consejo de Administración para proceder a la publicación de

los anuncios de fusión previstos por la Ley; liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubieran opuesto a la fusión.

Quinta.-Facultar expresamente al Secretario del Consejo de Administración para que, en su momento, pueda otorgar la correspondiente escritura de fusión, aumento de capital, modificación de Estatutos, acreditar el desembolso del capital y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de septiembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.502-16 (87713).

1.ª 5-12-1986

## HILATURAS ANNA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), celebrada el día 24 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad aprobar la amortización por la propia Sociedad de 100.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con la consiguiente reducción del Capital social en la cuantía de 100.000.000 de pesetas.

El Capital a reducir se dividirá en dos fracciones, una de 90.000.000 de pesetas, y otra de 10.000.000 de pesetas.

En la primera fracción, por cada acción de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.) se hará entrega y canje a los accionistas de una acción, de 1.000 pesetas de valor nominal, de la Sociedad «Fabricación y Comercialización Textil, Sociedad Anónima» (FACOTEX, S. A.), correspondiente al activo de aquélla.

En la segunda fracción, por cada acción de «Hilaturas Anna, Sociedad Anónima» (HILANNA, S. A.), se hará entrega y canje a los accionistas de una acción, de 1.000 pesetas de valor nominal, de la Sociedad «Suministros Industriales, Sociedad Anónima» (SUINSA), correspondiente al activo de aquélla.

Dichas entregas y canjes se realizarán de acuerdo con las formalidades establecidas en el citado acuerdo social de 24 de noviembre de 1986.

Valencia, 26 de noviembre de 1986.-El Gerente, Administrador único, Félix Francisco Martí Olivares.-7.516-8 (87837).

1.ª 5-12-1986

## ALMENDAGO, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el 22 de diciembre de 1986, a las seis de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Aprobación de Balances de ejercicios anteriores.  
Segundo.-Cese y nombramientos de cargos en el Consejo de Administración.

Cartagena, 19 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.559-D (87725).

## INMOBILIARIA CAMO, S. A. RALOMA, S. A. MECELA, S. A.

*Primer anuncio de fusión por absorción*

Por acuerdos de las respectivas Juntas generales de accionistas de «Inmobiliaria Camo, Sociedad Anónima», «Raloma, Sociedad Anónima» y «Mecela, Sociedad Anónima», celebradas el día 21 de noviembre de 1986, se procede a la fusión de dichas Compañías, mediante la absorción que la primera hace de las dos últimas, que quedan disueltas y extinguidas sin abrir período de liquidación, y el traspaso en bloque de los patrimonios de las absorbidas a la absorbente, la cual queda subrogada a título de sucesión universal en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas. La operación se realiza mediante el canje al tipo de la par y por equivalente valor nominal de acciones de la absorbente procedentes del correspondiente aumento de Capital, por acciones de las absorbidas que recibirán sus accionistas en la proporción de una acción de «Inmobiliaria Camo, Sociedad Anónima», por cada acción que posean de cada una de las Sociedades absorbidas.

Barcelona, 21 de noviembre de 1986.-Por la Sociedad absorbente, el Administrador, Fernando Mata Benaiges.-Por las Sociedades absorbidas, el Secretario, Antonio Aizpún Terés.-7.509-5 (87822).

1.ª 5-12-1986

## INMOBILIARIA MIJAS, S. A.

Por la presente se comunica que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Mijas, Sociedad Anónima» (IMSA), celebrada el día 7 de noviembre de 1986, ha acordado reducir el capital social en 23.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas de parte de su aportación, quedando reducido el capital a 9.900.000 pesetas después de esta reducción, lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mijas, 14 de noviembre de 1986.-El Consejero delegado, Ramón Asesio Bolea.-18.341-C (87677).

1.ª 5-12-1986

## GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

*Emisión 1 de diciembre de 1979*

Verificado el día 30 de octubre de 1986 el quinto sorteo para la amortización de 3.750 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1979, ante el Notario de Palma de Mallorca don Luis Ortega Costa, han resultado amortizados los siguientes números:

3.751 al 4.375	17.501 al 18.125
13.126 13.750	23.751 24.375
13.751 14.375	25.001 25.625

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 2 de diciembre de 1986, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, número 16, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, octubre de 1986.-5.281-D (86673).